

INFORME DE COMISARIO

Señor Presidente de la Junta General de Accionista de la Compañía
ROFEROT S.A.

En Cumplimiento de lo previsto en la Ley de Compañía y en los Estatutos de **ROFEROT S.A.** me permito presentar ante la Junta General de Accionista el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2003

- 1. Opinión sobre el cumplimiento de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentaria, así como de las resoluciones de la Junta General.**
No se ha advertido incumplimiento alguno de los administradores, con respecto de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.-El control interno de la Compañía en el ámbito económico esta a cargo del Gerente General, quién tiene a su cargo la verificación y eficiencia de ingreso y egresos.**
- 3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, - Los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico de 2004, han sido elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, guardando correspondencia entre los Estados Financieros presentados y los regímenes contables. Las cifras presentadas en ellos reflejan la situación real de la empresa, producto de las operaciones normales de la compañía en el presente periodo.**
- 4. Informe sobre las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías.- no hemos advertido inconveniente alguno frente a las normas contenidas en el artículo 321 de la Ley de compañía**

15 SEP 2005

Atentamente,



ALEXANDRA TACO VASQUEZ
COMISARIO